1.2.2.- Fotocopias de las Instalaciones Existentes

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 15/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

1.2.2.- INSTALACIONES EXISTENTES

El contratista adjudicatario de la obra tendrá la obligación de recabar cuanta información sea necesaria para el preciso conocimiento de los servicios de abastecimiento, saneamiento, electricidad, teléfonos, gas ciudad y supercable, que puedan existir en dichas calles para así evitar cualquier tipo de incidentes que den lugar a interrupciones del servicio.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 4/16 128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

100024562757

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

De los Plateros, 1
Tel.: 957 22 25 00
Fax: 957 27 03 88
14006-CÓRDOBA

01 de octubre de 2012

PF/md
Remodelación calle Fray Julián de Ávila_.docx

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Área de Infraestructuras. Dpto. Proyectos
Avda. Mediterráneo esq. Isla Gomera s/n.
14071 - CORDOBA

EMACSA
01.10.12 003999
REGISTRO DE SALIDA

(A la Att. de don José Carlos López Luque)

ASUNTO: Proyecto de remodelación de la calle Fray Julián de Ávila.

Estimados Sres.:

En contestación a su escrito de fecha de registro de entrada en EMACSA de 26 de septiembre de 2012, relacionado con el "Proyecto de remodelación de de la calle Fray Julián de Ávila ", les informamos de lo siguiente:

1º.- Planos: Se adjuntan copias del plano base de la zona en los que figuran en planta las redes de abastecimiento y alcantarillado existentes en la actualidad.

2º.- Abastecimiento: Dadas las características de las tuberías existentes en la zona de actuación no es preciso efectuar cambios en las mismas.

3º.- Imbornales:

Los existentes, que con motivo de la remodelación del acerado no cumplan con su función actual, deberán ser anulados y taponado el conducto de conexión en el interior de la red general.

Los que permanezcan tras la remodelación del acerado, deberán de adaptarse a la normativa actual, debiendo quedar ejecutada su acometida directamente a pozo de registro, adaptándose así mismo sus características a lo especificado en nuestros planos Nº. 5.208, 5.209 y 5.210.

Así mismo, los que se ejecuten con motivo del nuevo diseño del pavimento, se construirán directamente a pozo de registro, de acuerdo con las especificaciones anteriores.

Las partidas correspondientes para hacer frente a los trabajos de remodelación de imbornales, deberán figurar en el presupuesto del Proyecto.

Atentamente,

Miguel Galisteo Cruz
Jefe del Área de Desarrollo Técnico

Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tomo 118, libro 64 de la Sección 3.ª, folio 210, hoja 2.041, inscripción 1ª - N.I.F. A-14020200

Agua de todos Empresa de todo

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS	
Nº Carpeta.	CORE/2012/00096764
Nº Doc.	118362-2012 (1 de 1)
Nº Entrada	2627-2012
Fecha	01/10/2012 12:14

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS	
NÂº Carpeta.	CORE/2015/00064985
NÂº Doc.	82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida	665-2015
Fecha	02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.	
NÂº Carpeta.	CORE/2015/00064985
NÂº Doc.	82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada	471-2015
Fecha	02/06/2015 11:15

Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque		FECHA	14/01/2015	
ID. FIRMA	2015155.ayuncordoba.org	Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==	PÁGINA	4/7128	

Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

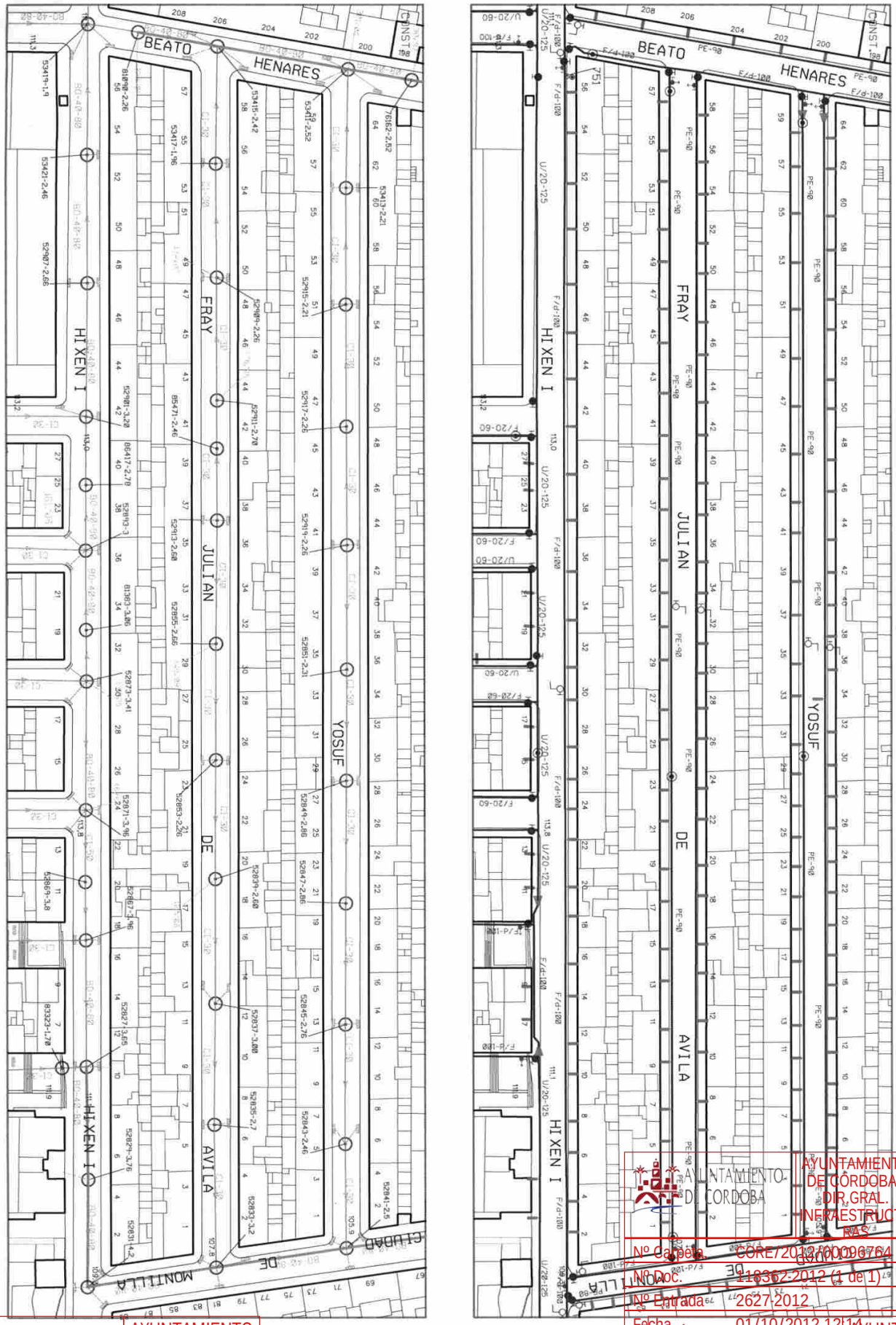

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS

Nº Carpeta CORE/2012/00009764
Nº Doc. 118362-2012 (1 de 1)
Nº Entrada 2627-2012
Fecha 01/10/2012 12:14

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS

Nº Carpeta CORE/2015/00064985
Nº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
Nº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.

Nº Carpeta CORE/2015/00064985
Nº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
Nº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque		FECHA	14/01/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==	PÁGINA	8/128

Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

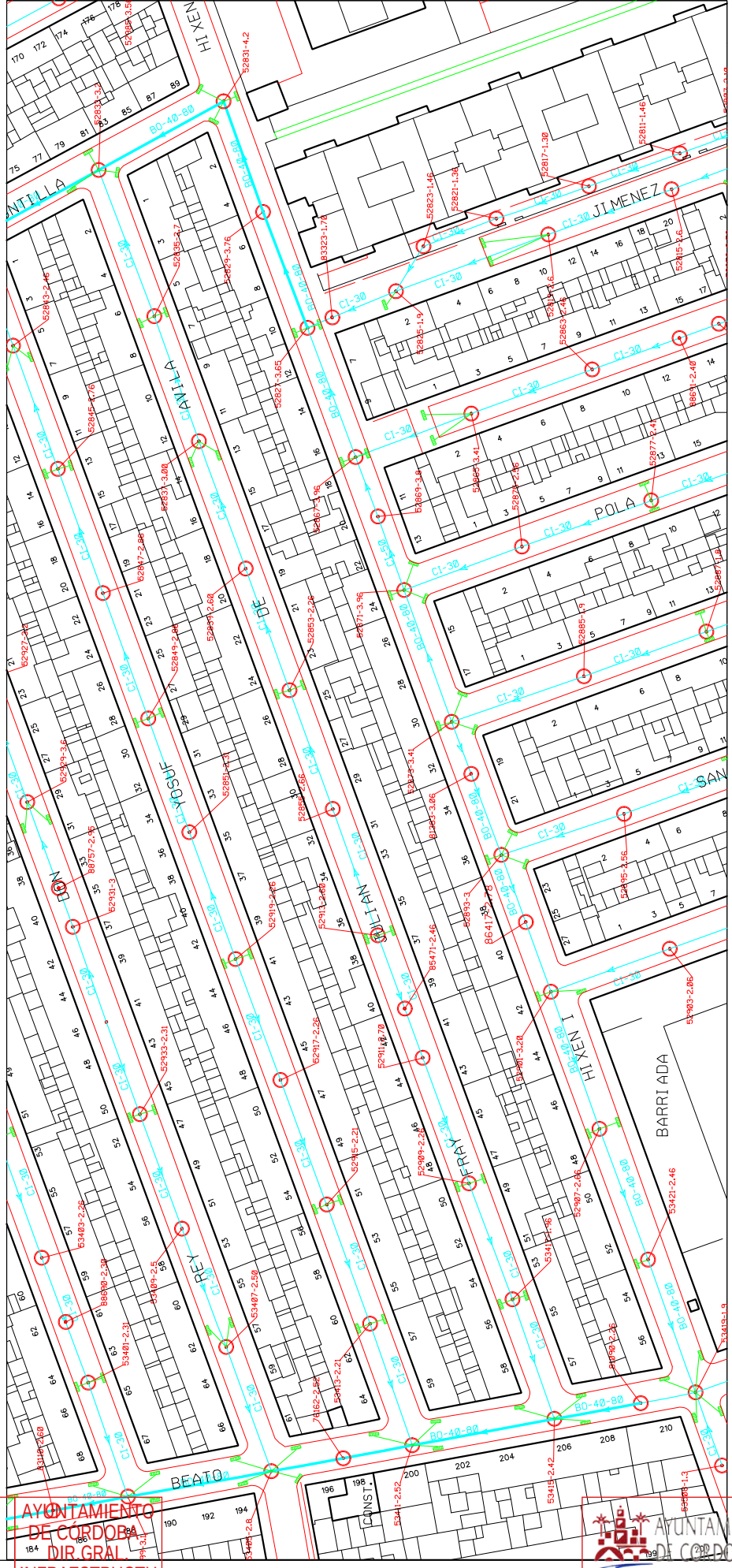

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. CONTRATACION ADMTVA.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.

Código Seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque		FECHA	14/01/2015	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==	PÁGINA	97/128	

NÂº Carpeta.	CORE/2015/00064985	NÂº Carpeta.	CORE/2015/00064985
NÂº Doc.	82729-2015 (4 de 7)	NÂº Doc.	82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida	665-2015	NÂº Entrada	471-2015
Fecha	02/06/2015 11:15	Fecha	02/06/2015 11:15

Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.
Área Córdoba Norte
División Andalucía Centro
Ctra. del Aeropuerto Km. 2,1
14005 (Córdoba)
Tlfno: (957) 47 36 25 FAX (957) 45 11 06

endesa

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
Delegación de Infraestructuras
Avda. mediterráneo esquina Isla Gomera S/N

14071- CORDOBA

Asunto:	Ntra. Ref.	Número	Su Ref.	Fecha
Información redes de ENDESA	ALS/APR		0514-12	03/10/2012

Muy señores nuestros:

En contestación a su escrito de fecha 21/09/2012 y referencia 849-2012 sobre el Proyecto de Remodelación de la Calle Fray Julián de Ávila en la barriada de Fray Albino (Córdoba), le adjunto el plano con las instalaciones existentes en dicha zona de actuación.

Le indicamos que las cotas que pudieran aparecer en dichos planos son sólo aproximadas y que por lo tanto no reflejan la autentica profundidad o distancia.

Atentamente;

Responsable Área Córdoba Norte
División Andalucía Centro

Antonio Lopera Santiago

R.M. de Barcelona, tomo 36345, folio 83, Hoja B 285819, Inscripción 32 - CIF B-82846817

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 2/128
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

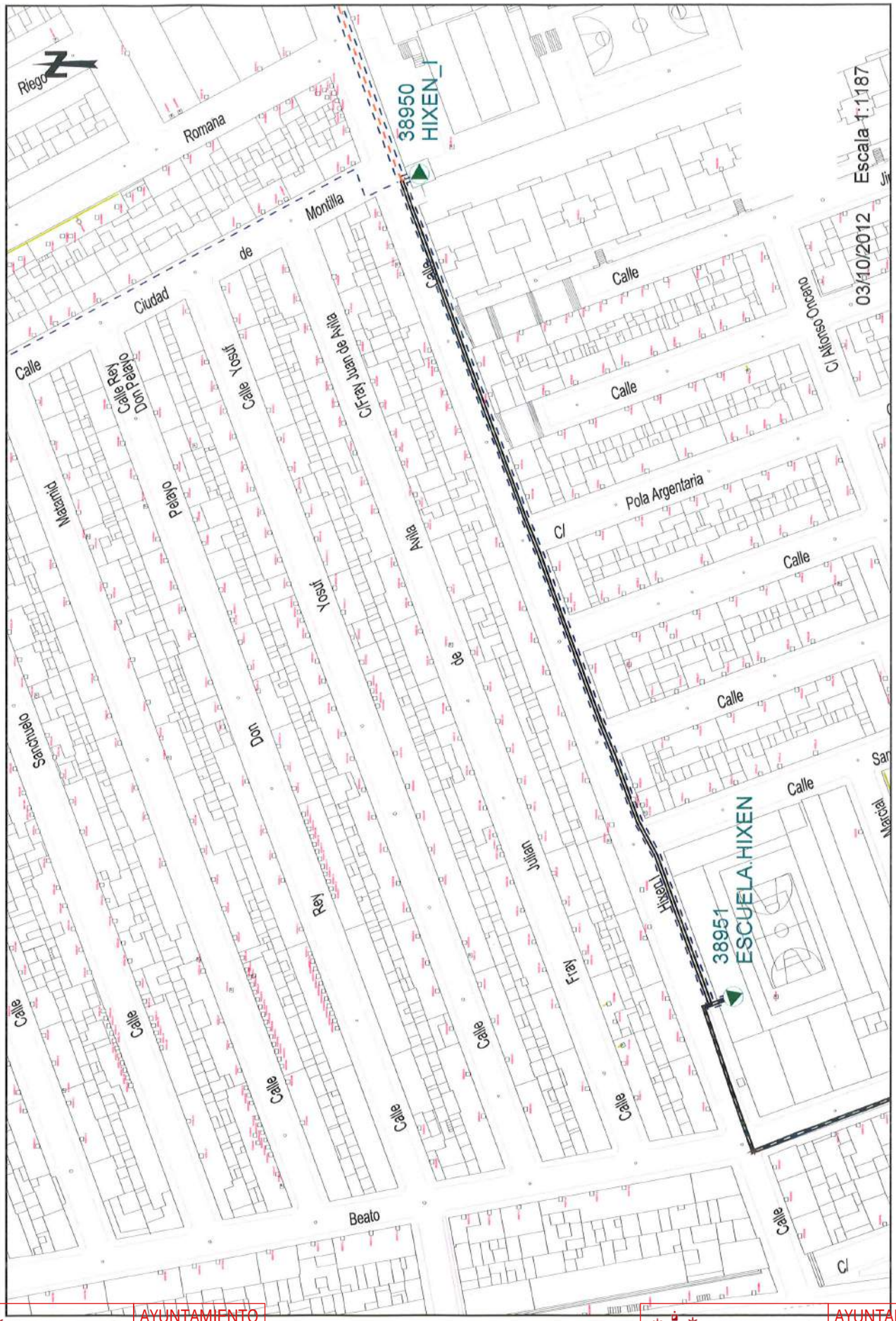
Riego
Romana
Ciudad de Montilla
Calle
Calle Rey Don Pelayo
Calle Yosuf
Cl/Fray Juan de Avila
Calle
Calle
Calle

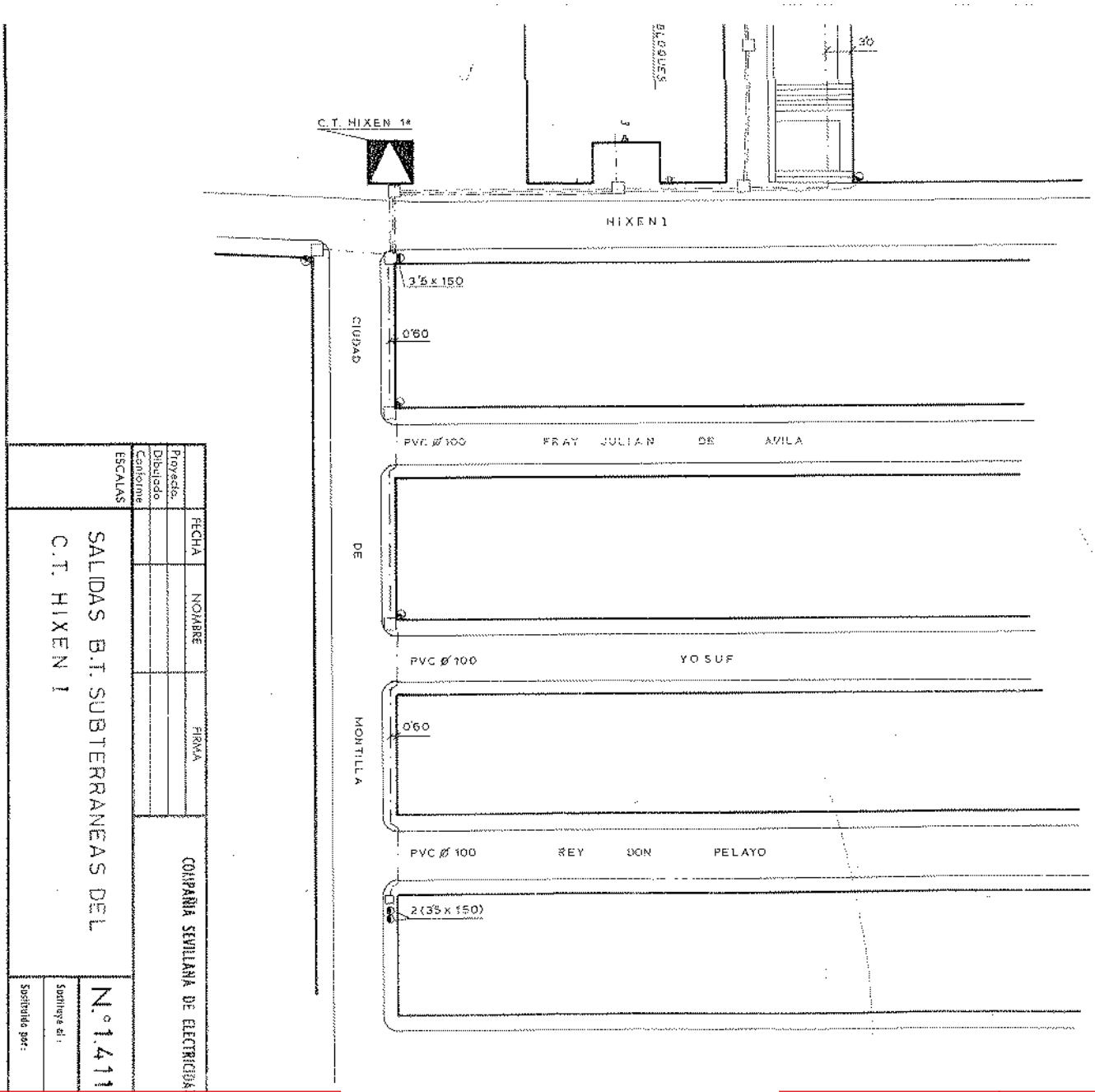

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 22/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | **Delegación de Infraestructuras**

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

NR: P 2012 REMODELACIÓN DE LA CALLE FRAY JULIAN DE AVILA EN LA BARRIADA DE FRAY ALBINO (CÓRDOBA)

Sr. Director Planta Telefónica
Ciudad de Linares, s/n
14009 CÓRDOBA

Por la presente les comunico que en este Departamento se está realizando un proyecto de "Remodelación de la calle **FRAY JULIAN DE AVILA** en la Barriada de Fray Albino (Córdoba)"

Ruego a ustedes nos remitan planos de los servicios de su Cía existentes en la zona, así como posibles actuaciones que tengan previstas realizar.

Atentamente les saluda,
Córdoba, a XX de _____ de 2.0XX

El Ingeniero de Caminos Municipal
Fdo.: José Carlos López Luque

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 23/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Delegación de Infraestructuras

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

NR: P 2012 REMODELACIÓN DE LA CALLE FRAY JULIAN DE AVILA EN LA BARRIADA DE FRAY ALBINO (CÓRDOBA)

Sr. Gerente de GAS ANDALUCIA
Polígono del Granadal
Edificio de Negocios el Granadal 2ª Planta Puerta 8
14.014 CORDOBA

Por la presente les comunico que en este Departamento se está realizando un proyecto de "Remodelación de la calle **FRAY JULIAN DE AVILA** en la Barriada de Fray Albino (Córdoba)"

Ruego a ustedes nos remitan planos de los servicios de su Cía existentes en la zona, así como posibles actuaciones que tengan previstas realizar.

Atentamente les saluda,
Córdoba, a XX de _____ de 2.0XX

El Ingeniero de Caminos Municipal
Fdo.: José Carlos López Luque

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 24/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

100013485963

D.G. Jmj

23 NOV 2012

CORDOBA, 20 de noviembre de 2012

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Participación Ciudadana e Infraestructuras
Avd. del Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n
Att: Jose Carlos López Luque
14017 Córdoba

Muy Sr. Mío:

En referencia a su solicitud de las instalaciones de esta compañía existentes en la zona afectada por la redacción del **Proyecto de Remodelación de la Calle FRAY JULIAN DE AVILA.**

Le adjuntamos los planos de canalización de la zona.

Aprovechamos la ocasión para adjuntarle comunicado sobre el nuevo portal para obtener los servicios afectados de ONO.

Quedando a su disposición, le saluda atentamente.

José Luis Martín Pérez
MRI-Conservación
C/ Sor Ángela de la Cruz nº 18 14006 Córdoba
Tel. +34 957 017409 Móvil: 658 831274 Fax: 957 017410

Cableuropa, S.A.U.
C.I.F. A-62186556 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 22913, libro 0, folio 120, sección 8ª, hoja M-411376, inscripción 1ª

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - REGISTRO AUXILIAR NORTE

Nº Carpeta.	CORE/2012/00115711
Nº Doc.	142101-2012 (1 de 1)
Nº Salida	3339-2012
Fecha	23/11/2012 13:48

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS

Nº Carpeta.	CORE/2012/00115711
Nº Doc.	142101-2012 (1 de 1)
Nº Entrada	3293-2012
Fecha	23/11/2012 13:48

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS

NÂº Carpeta.	CORE/2015/00064985
NÂº Doc.	82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida	665-2015
Fecha	02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.

NÂº Carpeta.	CORE/2015/00064985
NÂº Doc.	82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada	471-2015
Fecha	02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque	FECHA	14/01/2015
ID. FIRMA	2015155.ayuncordoba.org	Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==	PÁGINA 25/128

Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Córdoba, 20 de noviembre de 2012

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Participación Ciudadana e Infraestructuras
Avda. del Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.

Att: José Carlos López Luque

14071 Córdoba

Por la presente Cableuropa S.A.U., en adelante **ONO**, desea comunicar que, en relación a la red de ONO susceptible de ser Servicio Afectado como consecuencia de la ejecución de trabajos de proyecto o construcción en vías públicas (calles, carreteras, etc.), a partir del 1 de diciembre de 2010, cualquier promotor/constructor de obras podrá solicitar la situación aproximada y orientativa de las instalaciones de ONO a través del nuevo Portal gratuito que recoge dicha información.

El acceso a dicho Portal se realizará a través de nuestra página web **www.ono.es**, en la cual, dentro del submenú "Sobre ONO" se debe seleccionar la opción "Infraestructuras":

Toda solicitud de información deberá ser registrada a través de la nueva herramienta, la cual aportará agilidad y mayor comodidad frente a los anteriores métodos de solicitud que se ejercía.

Se recuerda que ante cualquier actuación o trabajo en vías públicas, se debe cumplir con la legislación vigente en cada momento y, en particular, el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero o cualquier otra norma que lo sustituya.

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

Jose Luis Martín Perez

Conservación Córdoba-Jaén

Tel. 957017409 / 658830274

jose.martin.perez@ono.es

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - REGISTRO AUXILIAR NORTE
Nº Carpeta. CORE/2012/00115711
Nº Doc. 142101-2012 (1 de 1)
Nº Salida 3339-2012
Fecha 23/11/2012 13:48

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Nº Carpeta. CORE/2012/00115711
Nº Doc. 142101-2012 (1 de 1)
Nº Entrada 3293-2012
Fecha 23/11/2012 13:48

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Nº Carpeta. CORE/2015/00064985
Nº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
Nº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2015/00064985
Nº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
Nº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA 10.0.0.155 - ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 26/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - REGISTRO AUXILIAR NORTE
Nº Carpeta.	CORE/2012/00115711
Nº Doc.	142101-2012 (1 de 1)
Nº Salida	3339-2012
Fecha	23/11/2012 13:48

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Nº Carpeta.	CORE/2012/00115711
Nº Doc.	142101-2012 (1 de 1)
Nº Entrada	3293-2012
Fecha	23/11/2012 13:48

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta.	CORE/2015/00064985
NÂº Doc.	82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida	665-2015
Fecha	02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta.	CORE/2015/00064985
NÂº Doc.	82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada	471-2015
Fecha	02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque		FECHA	14/01/2015	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==	PÁGINA	27/128	

Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Delegación de Movilidad, Accesibilidad y Transportes

Departamento de Movilidad

Avda. de los Custodios, s/n. 14071 - CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 45 53 00 - Ext. 5234 - 5227
Fax 957 46 97 23
movilidad@ayuncordoba.es

Nº Doc.: **CORE/2012/00093859**
S/ref.:
N/ref.: **R.I. 1131/12**
Asunto: **Rdo. Informe.**
Fecha: **24 de septiembre de 2012**
Destinatario:

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
A/A.: José Carlos López Luque
(Ingeniero de Caminos Municipal)

En respuesta a su petición de informe sobre posibles servicios de Movilidad a tener en cuenta en el proyecto de "Remodelación de la calle Fray Julián de Ávila", es nuestro interés trasladarle que, en aras de optimizar la movilidad integral y la seguridad vial en este ámbito residencial, se estima conveniente la necesidad de incluir en el citado proyecto las siguientes consideraciones:

- Establecer una sección en la que se amplíen los acerados para el tránsito peatonal y se instalen hitos en un lateral para eliminar estacionamientos indebidos.
- Sobreelevar el paso de peatones en el acceso a esta vía con señalización expresa de zona 30.
- Conectar los extremos de esta vía con C/ Beato Henares y C/ Ciudad de Montilla a través de sendos pasos de peatones accesibles que den continuidad al itinerario peatonal.
- Tener en cuenta la sustitución de señalítica obsoleta, así como, coordinarse con este Departamento en la inclusión de nuevas señales.
- Dar traslado a este Departamento del plano con el diseño de movilidad y seguridad vial que resulte para este Proyecto.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

Firma Electrónica
EL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD
José Carlos Dorado Martínez

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - MOVILIDAD
Nº Carpeta. CORE/2012/00093859
Nº Doc. 116531-2012 (2 de 2)
Nº Salida 1729-2012
Fecha 26/09/2012 10:12

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Nº Carpeta. CORE/2012/00093859
Nº Doc. 116531-2012 (2 de 2)
Nº Entrada 2581-2012
Fecha 26/09/2012 10:12

Código Seguro de Verificación:MCVJO+i/Aihcej234ncfGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR JOSE CARLOS DORADO MARTINEZ FECHA 26/09/2012
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org MCVJO+i/Aihcej234ncfGQ== PÁGINA 1/1
MCVJO+i/Aihcej234ncfGQ==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 28/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

1.2.3.- Justificación de Precios

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 29/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

1.2.3.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

1.2.3.1.- GENERALIDADES

En cumplimiento del art. nº1 de la Orden de 12 de Junio de 1.968 (B.O.E. 27/7/68), se redacta el presente Anejo en el que se justifica el importe de los precios unitarios que figuran en los Cuadros de Precios.

Se insiste que este anejo "carece de carácter contractual" como textualmente se fija en el Art. 2. de la citada Orden.

El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra se basa en la determinación de los costes directos e indirectos precisos para su ejecución.

Cada precio se obtiene mediante la aplicación de una expresión del tipo: $P = (1+K/100) \times Cu$

En la que: P = Precio de ejecución material de la unidad correspondiente en euros.
K = Porcentaje que corresponde a los "Costes indirectos"
Cu = Coste directo de la unidad en euros.

Se consideran "Costes directos":

a) La mano de obra, con sus pluses, cargas y seguros sociales que intervienen directamente en la ejecución de la unidad de obra.
b) Los materiales a los precios resultantes a pie de obra que queden integrados en la unidad o que sean necesarios para su ejecución.
c) Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria, así como los gastos de personal, combustible, energía, etc; que tenga lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria.

Estimamos "Costes indirectos", todos aquellos gastos que no sean imputables directamente a unidades concretas sino al conjunto de la obra, como son los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, pequeño material auxiliar, etc; los de personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos.

Todos estos gastos, excepto aquellos que luzcan en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, los ciframos en un **SEIS POR CIENTO (6 %)** de los costes directos, a la vista de la naturaleza de la obra, de su presupuesto y de su posible plazo de ejecución.

Así pues, adoptamos para **K** un valor del **SEIS POR CIENTO**.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 30/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

1.2.3.2.- COSTE DE LA MANO DE OBRA

Para el cálculo del coste de la mano de obra se ha tenido en cuenta lo especificado en la Orden de 21 de Mayo de 1.979, por la que se modifica parcialmente la de 14 de Marzo de 1.969, sobre normas complementarias del Reglamento General de Contratación; así como el vigente Convenio de la Construcción de la provincia de Córdoba.

1.2.3.3.- MAQUINARIA

Para el cálculo del coste horario de las distintas máquinas que componen los equipos a emplear en la obra, hemos seguido el "Método de Cálculo para la Obtención del Coste de Maquinaria en Obras de Carreteras", publicado por la Dirección General de Carreteras del M.O.P.U., y que indica la fórmula a emplear:

C.D. = Cd x D x (Vt/100) + Ch x H x (Vt/100) + mano de obra

Donde: **C.D.** = Coste directo
Cd = Coeficiente unitario del día de puesta a disposición de la maquinaria expresado en porcentaje e incluyendo días de reparaciones, períodos fuera de campaña y días perdidos en parque.
D = Días disponibles de la maquinaria
Vt = Valor en euros de reposición de la máquina. Se adopta el 100 % del capital invertido por las siguientes razones:

1) La máquina, tras agotar su vida útil, todavía en España tiene un valor residual, aunque sea muy pequeño.
2) Que si bien la máquina futura costará más, también será más perfecta, esto es, llevará incorporada alguna novedad, por consiguiente, lo que se compra no es la misma máquina, sino otra mejor.

Ch = Coeficiente unitario de la hora de funcionamiento de la máquina, expresado en porcentaje.
H = Horas de funcionamiento en los días D.
Mano de obra, corresponde al transporte de la máquina a obra, al montaje y desmontaje de la misma.

Estos coeficientes vienen expresados en los cuadros que se encuentran en el " Método " que se ha citado y son distintos para cada clase de maquinaria.

Siguiendo el método indicado, se ha confeccionado el Coste de Maquinaria que se incluye a continuación, en el Cuadro de Elementos.

1.2.3.4.- MATERIALES

Consultados los precios medios de los distintos materiales en el año 2.005 en la provincia de Córdoba tenemos los precios a pie de obra que figuran en el Cuadro de elementos.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 31/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

1.2.3.5.- PRECIOS AUXILIARES

A continuación se incluye un Cuadro con los Descompuestos de los distintos precios auxiliares utilizados en el presente Proyecto.

1.2.3.6.- JUSTIFICACION DE PRECIOS

A continuación se incluyen los precios justificados usados en el presente Proyecto.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 32/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
OAUX01		**H**	**Cuadrilla albañilería**			
O02	1,000	H	Oficial 1ª solador	11,78	11,78	
O04	1,000	H	Peón especializado	11,12	11,12	
O05	1,000	H	Peón ordinario	10,82	10,82	
			TOTAL PARTIDA.....			**33,72**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

P003		**M3**	**Mortero cemento II-32.5 (1:1)**			
O04	1,000	H	Peón especializado	11,12	11,12	
P004	0,700	M3	Arena fina	7,42	5,19	
P005	0,800	Tn	Cemento IIa/35	67,31	53,85	
P006	0,250	M3	Agua potable	0,27	0,07	
			TOTAL PARTIDA.....			**70,23**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

P007		**M3**	**Mortero cemento II-32.5 (1:3)**			
O04	1,000	H	Peón especializado	11,12	11,12	
P010	0,950	M3	Arena gruesa	12,77	12,13	
P005	0,450	Tn	Cemento IIa/35	67,31	30,29	
P006	0,260	M3	Agua potable	0,27	0,07	
			TOTAL PARTIDA.....			**53,61**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

P012		**M3**	**Mortero cemento II-32.5 (1:6)**			
O04	1,000	H	Peón especializado	11,12	11,12	
P010	0,800	M3	Arena gruesa	12,77	10,22	
P005	0,250	Tn	Cemento IIa/35	67,31	16,83	
P006	0,250	M3	Agua potable	0,27	0,07	
			TOTAL PARTIDA.....			**38,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 33/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPITULO 1	**DEMOLICIONES Y MOV. DE TIERRAS**					
1.01		**M2**	**Demolición de pavimento existente**			
			Demolición de pavimento existente, tanto acerados, incluidos bordillos, como calzada, hasta una profundidad de 50 cm., con medios mecánicos ó manuales, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la superficie realmente ejecutada.			
O05	0,150	H	Peón ordinario	10,82	1,62	
M01	0,150	H	Compresor con martillo	5,41	0,81	
M12	0,050	H	Retroexcavadora	24,04	1,20	
M02	0,100	H	Camión basculante	25,24	2,52	
PC025	1,000	M3	Canon de vertido	0,15	0,15	
%	6,000	%	Costes indirectos	6,30	0,38	
			TOTAL PARTIDA.....			**6,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

1.02		**Ud**	**Demolición de imbornal existente**			
			Demolición de imbornal existente de hormigón entre acera y clazada de dimensiones 1,00 x 0,80 m. y profundidad de 0,80 m., incluso bordillos y tapas de granito, con medios mecánicos ó manuales, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la unidad realmente ejecutada.			
O05	0,120	H	Peón ordinario	10,82	1,30	
M01	0,120	H	Compresor con martillo	5,41	0,65	
M12	0,060	H	Retroexcavadora	24,04	1,44	
M02	0,080	H	Camión basculante	25,24	2,02	
PC025	0,640	M3	Canon de vertido	0,15	0,10	
%	6,000	%	Costes indirectos	5,50	0,33	
			TOTAL PARTIDA.....			**5,84**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

1.03		**M3**	**Excavación en apertura de caja**			
			Excavación en apertura de caja, de tierras de consistencia media, ejecutada con medios mecánicos ó manuales, incluso nivelado y perfilado del fondo hasta una profundidad máxima de 50 cm. incluida la carga y el transporte de tierras a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida sobre perfil natural el volumen realmente ejecutado.			
O05	0,080	H	Peón ordinario	10,82	0,87	
M01	0,080	H	Compresor con martillo	5,41	0,43	
M04	0,025	H	Pala cargadora	24,04	0,60	
M02	0,050	H	Camión basculante	25,24	1,26	
PC025	1,000	M3	Canon de vertido	0,15	0,15	
%	6,000	%	Costes indirectos	3,30	0,20	
			TOTAL PARTIDA.....			**3,51**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

1.04		**M2**	**Compactación fondo de caja**			
			Compactación del fondo de caja realizada con medios mecánicos al 95 % P.N., incluso p.p. de regado, nivelación y refino de la superficie final, medida la superficie ejecutada.			
P006	0,040	M3	Agua potable	0,27	0,01	
M05	0,010	H	Camión cisterna	19,53	0,20	
M06	0,010	H	Motoniveladora	27,05	0,27	
M07	0,010	H	Rulo vibratorio	21,04	0,21	
%	6,000	%	Costes indirectos	0,70	0,04	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,73**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 34/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
1.05		**M3**	**Excavación de tierras en zanja**			
			Excavación en zanja de tierras de consistencia media hasta una profundidad máxima de 4,00 m., realizada con medios mecánicos ó manuales, incluso extracción a los bordes y perfilado de fondos y laterales, incluso entibación, agotamiento, compactación del fondo y transporte de sobrantes a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medido sobre perfil teórico.			
O05	0,050	H	Peón ordinario	10,82	0,54	
M12	0,050	H	Retroexcavadora	24,04	1,20	
M02	0,100	H	Camión basculante	25,24	2,52	
PC025	1,000	M3	Canon de vertido	0,15	0,15	
%	6,000	%	Costes indirectos	4,40	0,26	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,67**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

1.06		**Ml**	**Corte pavimento M.B.C. con radial**			
			Corte en alineación recta de pavimento de M.B.C. hasta una profundidad de 15 cm., con radial, incluida la retirada de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la longitud real ejecutada.			
O04	0,100	H	Peón especializado	11,12	1,11	
M34	0,100	H	Radial eléctrica	18,50	1,85	
M35	0,100	H	Grupo electrógeno	15,20	1,52	
PC025	0,500	M3	Canon de vertido	0,15	0,08	
%	6,000	%	Costes indirectos	4,60	0,28	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,84**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 35/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPITULO 2	**PAVIMENTACION**					
2.01		**Ml**	**Bordillo granito mecanizado 17x25**			
			Bordillo recto ó curvo mecanizado de granito, de arista achaflanada, de 17x25 cm. colocado sobre solera de hormigón HM 20/P/20/IIa de 10 cm. de espesor y abrigado lateral de hormigón, i/excavación necesaria y retirada de sobrantes a vertedero, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1 y limpieza; construido según NTE/RSP-17. Medida la longitud realmente ejecutada.			
OAUX01	0,400	H	Cuadrilla albañilería	33,72	13,49	
P002	0,030	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	1,48	
P08XBB050	1,000	Ml	Bord.grani.mecan.aris.achaf. 17 x 25	14,42	14,42	
P003	0,001	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:1)	70,23	0,07	
1.05	0,030	M3	Excavación de tierras en zanja	4,67	0,14	
%	6,000	%	Costes indirectos	29,60	1,78	
			TOTAL PARTIDA.....			**31,38**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

2.02		**Ud**	**Bordillo buzón para imbornal**			
			Bordillo recto ó curvo mecanizado de granito tipo buzón, de arista achaflanada, de 17x25 cm. colocado sobre solera de hormigón HM 20/P/20/IIa de 10 cm. de espesor y abrigado lateral de hormigón, i/excavación necesaria y retirada de sobrantes a vertedero, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1 y limpieza; construido según NTE/RSP-17. Medida la longitud realmente ejecutada.			
OAUX01	0,400	H	Cuadrilla albañilería	33,72	13,49	
P002	0,030	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	1,48	
P008	1,000	Ud	Bordillo de granito tipo buzón	17,60	17,60	
P003	0,001	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:1)	70,23	0,07	
1.05	0,030	M3	Excavación de tierras en zanja	4,67	0,14	
%	6,000	%	Costes indirectos	32,80	1,97	
			TOTAL PARTIDA.....			**34,75**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

2.03		**M3**	**Zahorra art. en capa de subbase**			
			Suministro y puesta en obra de zahorra artificial, extendida, perfectamente nivelada y compactada al 98 % de P.M. Medido el volumen ejecutado sobre perfil real.			
O05	0,050	H	Peón ordinario	10,82	0,54	
M06	0,050	H	Motoniveladora	27,05	1,35	
M07	0,050	H	Rulo vibratorio	21,04	1,05	
M02	0,040	H	Camión basculante	25,24	1,01	
M05	0,020	H	Camión cisterna	19,53	0,39	
P051	1,000	M3	Zahorra artificial	10,81	10,81	
P006	0,200	M3	Agua potable	0,27	0,05	
%	6,000	%	Costes indirectos	15,20	0,91	
			TOTAL PARTIDA.....			**16,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con ONCE CÉNTIMOS

2.04		**M3**	**Hormigón HM 20/P/20/IIa**			
			Suministro y puesta en obra de hormigón en masa HM 20/P/20/IIa, en soleras bases (perfectamente extendido y fratasado) ó en protección de conducciones, incluso p.p. de junta de dilatación o contorno. Medido el volumen ejecutado.			
OAUX01	0,250	H	Cuadrilla albañilería	33,72	8,43	
P002	1,100	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	54,20	
P009	2,000	Ud	Material complementario	0,50	1,00	
%	6,000	%	Costes indirectos	63,60	3,82	
			TOTAL PARTIDA.....			**67,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFICADOR 155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 36/128
Nº Carpeta CORE/2015/00064985
Nº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
Nº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Nº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
2.05		**M2**	**Pavimento adoquín de granito 20 x 10 x 10**			
			Pavimento de adoquín de granito 20 x 10 x 10 cm., incluso suministro y colocación con mortero de asiento (1:6) y enlechado de juntas con mortero (1:1), cutreado final, medida la superficie ejecutada.			
O01	0,040	H	Oficial 1ª	12,78	0,51	
O05	0,400	H	Peón ordinario	10,82	4,33	
P054	1,000	M2	Pavimento adoquín de granito 20 x 10 x 10	14,42	14,42	
P012	0,040	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:6)	38,24	1,53	
P003	0,100	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:1)	70,23	7,02	
%	6,000	%	Costes indirectos	27,80	1,67	
			TOTAL PARTIDA.....			**29,48**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

2.06		**M2**	**Solado con terrazo tipo relieve**			
			Solado con baldosas de terrazo tipo relieve de 4, 16 ó 36 tacos de 40 x 40 cm. con marmolina de grano medio a un solo color, ó baldosas tipo pizarra antideslizantes, recibidas con mortero M-40 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm. de espesor medio, adaptación de las arquetas de acometidas domiciliarias de abastecimiento, saneamiento, gas, etc., formación de juntas, enlechado y conformación de solería con paramentos verticales, limpieza del pavimento; ejecutado a cartabón, según planos del proyecto. Medida la superficie ejecutada.			
O01	0,200	H	Oficial 1ª	12,78	2,56	
O05	0,200	H	Peón ordinario	10,82	2,16	
P010	0,030	M3	Arena gruesa	12,77	0,38	
P011	1,000	M2	Baldosa terrazo relieve 1 color	8,72	8,72	
P003	0,030	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:1)	70,23	2,11	
%	6,000	%	Costes indirectos	15,90	0,95	
			TOTAL PARTIDA.....			**16,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

2.07		**M2**	**Pavimento adoquín de hormigón 20 x 10 x 8**			
			Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón de espesor 0,08 m. y 10 x 20 cm, asentados sobre base de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina y p.p. de registros rodeados con chino cordobés.			
OAUX01	0,200	H	Cuadrilla albañilería	33,72	6,74	
PT047	1,000	M2	Pavimento adoquín de hormigón	9,59	9,59	
P010	0,050	M3	Arena gruesa	12,77	0,64	
P004	0,010	M3	Arena fina	7,42	0,07	
%	6,000	%	Costes indirectos	17,00	1,02	
			TOTAL PARTIDA.....			**18,06**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

2.08		**m3**	**Estabilización explanada ´´in situ´´,S-EST1,cal aér. CL 90**			
			Estabilización de explanada ´´in situ´´, para la obtención de S-EST1, con cal aérea CL 90			
A0140000	0,090	h	Peón	16,01	1,44	
%NAAA0150	1,500	%	Gastos auxiliares	1,40	0,02	
B0111000	0,050	m3	Agua	1,19	0,06	
B0532310	40,800	kg	Cal aér. CL 90	0,09	3,67	
C13113B1	0,088	h	Pala cargadora s/caden. 11-17t,+escarificadora	86,18	7,58	
C1331100	0,013	h	Motoniveladora pequeña	56,95	0,74	
C13350C0	0,022	h	Rodillo vibratorio autopropulsado,12-14t	66,20	1,46	
C1502E00	0,040	h	Camión cisterna 8m3	42,60	1,70	
			TOTAL PARTIDA.....			**16,67**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

2.09		**Tn**	**M.B.C. tipo S-12, inc. betún y filler**			
			Mezcla bituminosa en caliente tipo S-12, totalmente fabricada, transporte a pie de obra ó lugar de empleo (incluido tiempos perdidos), extendida y compactada, incluso betún y filler de aportación y emulsión en imprimación, p.p. de medios manuales y mecánicos. Medida la tonelada ejecutada sobre perfil teórico.			

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 37/128
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
O07	0,500	H	Encargado	13,82	6,91	
O05	1,000	H	Peón ordinario	10,82	10,82	
P013	0,500	M3	Arido grueso para M.B.C. S-12	8,61	4,31	
P010	0,320	M3	Arena gruesa	12,77	4,09	
P014	0,045	Tn	Betún asfáltico B 60/70	304,35	13,70	
P015	0,012	Tn	Emulsión imprimación	402,27	4,83	
M08	0,030	H	Planta asfáltica	135,23	4,06	
M09	0,080	H	Extendedora asfáltica	84,14	6,73	
M10	0,080	H	Compactador neumático	21,64	1,73	
M11	0,080	H	Compactador liso	20,43	1,63	
M02	0,050	H	Camión basculante	25,24	1,26	
%	6,000	%	Costes indirectos	60,10	3,61	
			TOTAL PARTIDA.....			**63,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

2.10		**Ml**	**Barandilla metálica tipo jardin**			
			Barandilla realizada con perfiles metálicos tipo pletina de 40 x 8 mm y redondos lisos macizos de 25 mm. de diámetro, diseño según planos, incluso pintura de imprimación y pintura expódica definitiva, fijada al pavimento con garras empotradas en el hormigón. Medida la longitud rela ejecutada.			
MOOC.3a	0,500	h	Oficial 1ª construcción	13,28	6,64	
MOOC.6a	0,400	h	Peón ordinario construcción	11,68	4,67	
P002	0,050	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	2,46	
PUEC.6a	1,000	m	Barand.acero tipo jardin 60x50 cm	44,41	44,41	
PRPP22a	0,150	kg	Imprimación epoxi	9,56	1,43	
PRPP40a	0,200	kg	Esmalte sintético s/metal	11,80	2,36	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	62,00	1,24	
			TOTAL PARTIDA.....			**63,21**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 38/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPITULO 3	**SANEAMIENTO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS**					
3.01		**Ml**	**Tubo san. PVC corrug. D.P. RCE. 8 D=300**			
			Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 300 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, piezas especiales y conexión a pozo, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares. Construido según ordenanza municipal. Medida la longitud ejecutada.			
O01	0,100	H	Oficial 1ª	12,78	1,28	
O05	0,150	H	Peón ordinario	10,82	1,62	
P010	0,250	M3	Arena gruesa	12,77	3,19	
P0171	1,000	Ml	Tubo sane. PVC corrug. RCE 8 D=300	15,35	15,35	
P003	0,010	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:1)	70,23	0,70	
P009	7,000	Ud	Material complementario	0,50	3,50	
%	6,000	%	Costes indirectos	25,60	1,54	
			TOTAL PARTIDA.....			**27,18**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

3.02		**M3**	**Relleno de zanja**			
			Relleno de zanjas con tierra procedente de la excavacón, ejecutada en tongadas de espesor máximo 50 cm. y al 98 % de P.M. Medido el volumen ejecutado sobre perfil real.			
O05	0,050	H	Peón ordinario	10,82	0,54	
M33	0,050	H	Retroexcavadora	24,04	1,20	
M07	0,100	H	Rulo vibratorio	21,04	2,10	
%	6,000	%	Costes indirectos	3,80	0,23	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,07**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SIETE CÉNTIMOS

3.03		**Ud**	**Cimentación pozo alcantarillado**			
			Cimentación de pozo alcantarillado, según modelo oficial.			
O01	1,000	H	Oficial 1ª	12,78	12,78	
O05	3,000	H	Peón ordinario	10,82	32,46	
P002	0,750	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	36,95	
%	6,000	%	Costes indirectos	82,20	4,93	
			TOTAL PARTIDA.....			**87,12**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con DOCE CÉNTIMOS

3.04		**Ml**	**Pozo registro diámetro 1,10**			
			Pozo de registro de alcantarillado, modelo oficial según planos, totalmente terminado.			
O01	2,000	H	Oficial 1ª	12,78	25,56	
O05	4,000	H	Peón ordinario	10,82	43,28	
P019	350,000	Ud	Ladrillo macizo perforado	0,12	42,00	
P007	1,000	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:3)	53,61	53,61	
P020	3,000	Ud	Pate acero con protección	4,51	13,53	
%	6,000	%	Costes indirectos	178,00	10,68	
			TOTAL PARTIDA.....			**188,66**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 39/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
3.05		**Ud**	**Embocadura pozo registro**			
			Embocadura de pozo de registro de alcantarillado, modelo oficial según planos, con marco y tapa de fundición colocada y nivelada, totalmente terminado.			
O01	1,500	H	Oficial 1ª	12,78	19,17	
O05	1,500	H	Peón ordinario	10,82	16,23	
P035	1,840	M2	Encofrado metálico	7,21	13,27	
P002	0,340	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	16,75	
P026	1,000	Ud	Tapa de registro i/marco	76,33	76,33	
%	6,000	%	Costes indirectos	141,80	8,51	
			TOTAL PARTIDA.....			**150,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

3.06		**Ud**	**Imbornal modelo EMACSA**			
			Imbornal modelo EMACSA construido con solera de hormigón HM 20/P/20/IIa, de 15 cm. de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de un pie, enfoscado y bruñido por el interior, rejilla de hierro fundido modelo EMACSA, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construido según NTE/ISA-13 y ordenanza municipal, medida la unidad ejecutada.			
O05	1,985	H	Peón ordinario	10,82	21,48	
OAUX01	2,000	H	Cuadrilla albañilería	33,72	67,44	
P002	0,060	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	2,96	
P019	40,000	Ud	Ladrillo macizo perforado	0,12	4,80	
P225	1,000	Ud	Rejilla fundición EMACSA	39,29	39,29	
P007	0,012	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:3)	53,61	0,64	
P012	0,052	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:6)	38,24	1,99	
M02	0,226	H	Camión basculante	25,24	5,70	
%	6,000	%	Costes indirectos	144,30	8,66	
			TOTAL PARTIDA.....			**152,96**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

3.07		**Ud**	**Recrecido arquetas existentes**			
			Recrecido de pozo ó registro existente para adaptar a nueva rasante, incluyendo los materiales necesarios.			
O01	0,500	H	Oficial 1ª	12,78	6,39	
O04	0,500	H	Peón especializado	11,12	5,56	
O05	0,500	H	Peón ordinario	10,82	5,41	
M01	0,900	H	Compresor con martillo	5,41	4,87	
M02	0,352	H	Camión basculante	25,24	8,88	
P005	0,050	Tn	Cemento IIa/35	67,31	3,37	
P006	0,010	M3	Agua potable	0,27	0,00	
P004	0,010	M3	Arena fina	7,42	0,07	
%	6,000	%	Costes indirectos	34,60	2,08	
			TOTAL PARTIDA.....			**36,63**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 40/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
3.08		**Ml**	**Canalización sin reposición**			
			Canalización en terrizo, en cualquier tipo y clase terreno, comprendiendo excavación de zanja de 50 cm. por 60 cm. de profundidad desde cota de acerado, colocación de doble tubería PVC corrugada de doble pared, la interior lisa de 140 mm de diámetro, hormigonada en su totalidad y sobrepasando un mínimo de 10 cm. por encima. Medida la undidad terminada.			
O05	0,125	H	Peón ordinario	10,82	1,35	
P060	0,100	M3	Hormigón H-50 en limpieza	33,06	3,31	
P617	2,000	Ml	Tubo fexible PVC D 110	1,87	3,74	
P022	1,000	Ml	Guia acero galvanizado d-4	0,30	0,30	
%	6,000	%	Costes indirectos	8,70	0,52	
			TOTAL PARTIDA.....			**9,22**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

3.09		**Ml**	**Canalización cruce de calzada**			
			Canalización en cruce de calzada ó pavimento de losa, en cualquier tipo y clase terreno, comprendiendo excavación de zanja de 50 cm. por 60 cm. de profundidad, colocación de dos tubos PVC corrugado de doble pared, la interior lisa de 140 mm de diámetro, hormigonada en su totalidad y sobrepasando un mínimo de 10 cm. por encima, compactación de zahorra, hormigonada la zanja con un espesor mínimo de 15 cm. y hormigón HM 20/P20/IIa, restitución de pavimento de calzada o de acera con losa de similar característica a la existente y retirada de sobrantes a vertedero.			
M01	1,000	H	Compresor con martillo	5,41	5,41	
M02	0,150	H	Camión basculante	25,24	3,79	
OAUX01	0,300	H	Cuadrilla albañilería	33,72	10,12	
P002	0,075	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	3,70	
P663	2,000	Ml	Tubo fexible PVC D 140	1,92	3,84	
P003	0,020	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:1)	70,23	1,40	
P051	0,110	M3	Zahorra artificial	10,81	1,19	
M03	0,250	H	Pisón Mecánico manual	3,61	0,90	
P022	2,000	Ml	Guia acero galvanizado d-4	0,30	0,60	
P0111	0,500	M2	Restitución pavimento	8,72	4,36	
PC025	1,000	M3	Canon de vertido	0,15	0,15	
%	6,000	%	Costes indirectos	35,50	2,13	
			TOTAL PARTIDA.....			**37,59**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 41/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPITULO 4	**JARDINERIA Y SEÑALIZACION**					
4.01		**Ud**	**Alcorque cuadrado L 50x50x10 de 0,80 x 0,80**			
			Alcorque cuadrado de 0,80 m. de lado interior, realizado con angulares de acero galvanizado de 50 x 50 x 10 mm. de espesor, con garras de fijación al pavimento de hormigón, medida la unidad totalmente colocada.			
OAUX01	0,200	H	Cuadrilla albañilería	33,72	6,74	
P003	0,010	M3	Mortero cemento II-32.5 (1:1)	70,23	0,70	
P315	1,000	Ud	Cerco hierro galv. L 50x50x10 de 0,80 x 0,80	24,00	24,00	
%	6,000	%	Costes indirectos	31,40	1,88	
			TOTAL PARTIDA.....			**33,32**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

4.02		**Ud**	**Naranjo D = 10 - 12 cm.; H = 2,5-2,75 m.**			
			Suministro de citrus aurantium (Naranjo) de 10 -12 cm de perímetro de tronco y 2,50 m. de cruz, suministrados en contenedor, y plantación en hoyo con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 40x80x30 cm, abierto por medios mecánicos, incluído replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisionado del hoyo del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisionado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, mezclada con tierra vegetal limpia y cribada en una proporción del 50%, formación de alcorque y riegos de mantenimiento, incluso tutor de rollizo de pino tratado en autoclave, de 8,00 cm. de diámetro y sujeciones elásticas. Medida la unidad completamente ejecutada.			
MOOJ.2a	0,100	h	Oficial jardinero	11,28	1,13	
MOOJ.4a	0,462	h	Peón de Jardinería	9,48	4,38	
MAMM.2a	0,060	h	Mini-retroexcavadora	27,68	1,66	
MATO.3a	0,063	h	Dumper autocargable 1.500 kg	2,45	0,15	
PTDA11a	0,048	m3	Tierra vegetal cribada	12,62	0,61	
PTEB.6beb	1,000	ud	Citrus aurantium 10 - 12 ce.	60,58	60,58	
P103	1,000	Ud	Tutor rollizo pino D = 8 cm. H= 2,50 m	15,00	15,00	
PBGA.1a	0,050	m3	Agua potable en obra	0,66	0,03	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	83,50	1,67	
			TOTAL PARTIDA.....			**85,21**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

4.03		**Ud**	**Señal reflexiva cuadrada 700**			
			Señal cuadrada de 700 mm. de lado, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada.			
O01	0,250	H	Oficial 1ª	12,78	3,20	
O04	0,250	H	Peón especializado	11,12	2,78	
P002	0,100	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	4,93	
P0581	3,000	Ml	Poste sustentación galvanizado	5,05	15,15	
P0583	1,000	Ud	Señal cuadrad. reflexiva L=700 mm.	68,95	68,95	
P059	1,000	Ud	Tornilleria para señales	2,10	2,10	
%	6,000	%	Costes indirectos	97,10	5,83	
			TOTAL PARTIDA.....			**102,94**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 42/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
4.04		**Ud**	**Señal reflexiva circular 600**			
			Señal circular de 600 mm. de diámetro, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada.			
O01	0,250	H	Oficial 1ª	12,78	3,20	
O04	0,250	H	Peón especializado	11,12	2,78	
P002	0,100	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	4,93	
P0581	3,000	Ml	Poste sustentación galvanizado	5,05	15,15	
P058	1,000	Ud	Señal circ. reflexiva D=600 mm.	63,15	63,15	
P059	1,000	Ud	Tornilleria para señales	2,10	2,10	
%	6,000	%	Costes indirectos	91,30	5,48	
			TOTAL PARTIDA.....			**96,79**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

4.05		**Ud**	**Señal reflexiva triangular 900**			
			Señal triangular de 900 mm. de lado, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada.			
O01	0,250	H	Oficial 1ª	12,78	3,20	
O04	0,250	H	Peón especializado	11,12	2,78	
P002	0,100	M3	Hormigón HM 20/P/20/IIa	49,27	4,93	
P0581	3,000	Ml	Poste sustentación galvanizado	5,05	15,15	
P0582	1,000	Ud	Señal triang. reflexiva L=900 mm.	52,27	52,27	
P059	1,000	Ud	Tornilleria para señales	2,10	2,10	
%	6,000	%	Costes indirectos	80,40	4,82	
			TOTAL PARTIDA.....			**85,25**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

4.06		**M2**	**Pintura reflex. esferas vidrio**			
			Pintura reflexiva formada por dos componentes, aplicadas en frío por un sistema de postmezclado de clase A ó B a pistola, con la adición de esferas de vidrio, ejecutado con máquina, incluso p.p. de barrido, premarcaje y cinta adhesiva, Medida la superficie realmente pintada.			
O01	0,250	H	Oficial 1ª	12,78	3,20	
O05	0,250	H	Peón ordinario	10,82	2,71	
P400	0,200	Kg	Pintura reflexiva con esferas	10,50	2,10	
P0108	20,000	Ud	Pequeño material s/especifica	0,20	4,00	
%	6,000	%	Costes indirectos	12,00	0,72	
			TOTAL PARTIDA.....			**12,73**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

4.07		**Ud**	**P.A. Ensayos e imprevistos**			
			P.A. a justificar para ejecución de ensayos y otras obras imprevistas.			
				Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....			**3.000,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL EUROS

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 43/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPITULO 5	**SEGURIDAD Y SALUD**					
5.01		**Ud**	**Estudio de Seguridad y Salud**			
			Estudio de seguridad y salud, donde se recoge las protecciones individuales, colectivas, protecciones contra incendios, instalaciones de salubridad y bienestar, y primeros auxilios.			
				Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....			**850,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 44/128
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

1.2.4.- Estudio Básico de Seguridad y Salud

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 45/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEMORIA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 46/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

INDICE

1.2.4.- ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1.2.4.1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.2.4.1.1.- OBJETO DE ESTE ESTUDIO

1.2.4.1.2.- CARACTERISTICAS DE LA OBRA

1.2.4.1.2.1.- Descripción de la obra y situación
1.2.4.1.2.2.- Presupuesto, plazo de ejecución y mano de obra
1.2.4.1.2.3.- Servicios afectados
1.2.4.1.2.4.- Unidades constructivas que componen la obra

1.2.4.1.3.- RIESGOS

1.2.4.1.3.1.- Riesgos profesionales
1.2.4.1.3.2.- Riesgos de daños a terceros

1.2.4.1.4.- PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

1.2.4.1.4.1.- Protecciones individuales
1.2.4.1.4.2.- Protecciones colectivas
1.2.4.1.4.3.- Formación
1.2.4.1.4.4.- Medicina preventiva y primeros auxilios

1.2.4.1.5.- PREVENCION DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 47/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

1.2.4.- ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1.2.4.1.-MEMORIA DESCRIPTIVA

1.2.4.1.1.- OBJETO DE ESTE ESTUDIO

El Estudio de Seguridad y Salud establece, durante la ejecución de las obras, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación entretenimiento y mantenimiento, y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Servirá para dar directrices básicas a la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales facilitando su desarrollo, bajo el control de la Dirección Facultativa, de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, por el que se implanta la obligación de un Estudio de Seguridad y Salud en los proyectos de obras de edificación y obras públicas, que estén incluidos en los supuestos siguientes:

- Presupuesto de ejecución por contrata igual o superior a 450.759,08 de euros
- Plazo superior a treinta días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- Que el volumen de mano de obra estimada (la suma de los días de trabajo de todos los trabajadores), sea superior a 500.
- Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

1.2.4.1.2.- CARACTERISTICAS DE LA OBRA

1.2.4.1.2.1.- Descripción de la obra y situación

Las obras objeto del Estudio se encuentran ubicadas en el término municipal de Córdoba, concretamente en la calle Fray Juan de Ávila, en la Barriada de Fray Albino.

1.2.4.1.2.2.- Presupuesto, plazo de ejecución y mano de obra

El Presupuesto de Ejecución por contrata de la obra asciende a la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (191.160,36 €).**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 48/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

El plazo de ejecución es de TRES meses, siendo el personal afecto a esta obra como máximo de 6 personas.

1.2.4.1.2.3.- Servicios afectados

Existen pozos de registro de alcantarillado, arquetas de electricidad, de abastecimiento, de gas ciudad, adjuntándose los planos de localización suministrados por las Cías. Correspondientes.

1.2.4.1.2.4.- Unidades constructivas que componen la obra

Demolición y movimientos de tierra
- Firmes y pavimentos
- Infraestructuras
- Jardinería y amueblamiento urbano

1.2.4.1.3.- RIESGOS

1.2.4.1.3.1.- Riesgos profesionales

- Demolición y movimientos de tierra
  - Atropellos por maquinaria y vehículos
  - Atrapamientos
  - Colisiones y vuelcos
  - Caídas al mismo nivel
  - Desprendimientos
  - Polvo
  - Ruidos

- Firmes y pavimentos
  - Salpicaduras de hormigón
  - Polvo
  - Ruidos
  - Caídas al mismo nivel

- Infraestructuras, jardinería y amueblamiento urbano
  - Cortes en las manos por manipulación de tubos
  - Ruidos
  - Polvo
  - Salpicaduras de hormigón

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 49/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

1.2.4.1.3.2.- Riesgos de daños a terceros

Producidos por el paso de peatones y por los vehículos que transitan por la calle Fray Juan de Ávila.

1.2.4.1.4.- PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

1.2.4.1.4.1.- Protecciones individuales

Cascos: para todas las personas que participen en la obra, incluso visitantes
Guantes de uso general
Guantes de goma
Botas de agua
Botas de seguridad de lona
Monos o buzos: se tendrá en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según Convenio Colectivo Provincial
Gafas contra impactos y antipolvo
Mascarillas antipolvo
Protectores auditivos
Chalecos reflectantes

1.2.4.1.4.2.- Protecciones colectivas

Vallas de limitación y protección
Señales de tráfico
Señales de seguridad
Cordón de balizamiento
Topes de desplazamiento de vehículos
Jalones de señalización
Balizamiento luminoso
Extintores

1.2.4.1.4.3.- Formación

Todo el personal debe recibir, al ingresar en la obra, una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que estos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberán emplear.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 5/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

1.2.4.1.4.4.- Medicina preventiva y primeros auxilios

Botiquines.- Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material especificado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Asistencia a accidentados.- Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios, etc), donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Es muy conveniente disponer en la obra, y en sitio bien visible, de una lista con los teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc. para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los centros de asistencia.

Reconocimiento Médico.- Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo.

1.2.4.1.5.- PREVENCION DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS

Se señalará, de acuerdo con la normativa vigente, Instrucción de carreteras 8.3.IC Señalización de obras, el contacto de la calzada que linda con la obra, tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera. Nunca se acometerá la obra realizando a la vez el escalón lateral a ambos lados de la calzada.

Se prohibirá el paso a toda persona ajena a la obra, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.

Córdoba, Octubre de 2.012
El Ingeniero de Caminos, C. y P.

Fdo.: José Carlos López Luque

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 5/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

PRESUPUESTO

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 52/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	01 PROTECCIONES INDIVIDUALES								
01.01	**Ud Mascarilla autofiltran. celulosa**								
	Mascarilla autofiltrante de celulosa para trabajo con polvo y humos, según R.D. 1407/1992, medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	0,21	1,05
01.02	**Ud Cascos amortiguador ruidos**								
	Amortiguador de ruido fabricado con casquetes ajustables de almohadillas recambiables, uso optativo con o sin casco de seguridad, según R.D. 1407/1992 y 773/1997, medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	13,52	67,60
01.03	**Ud Casco seguridad**								
	Casco de seguridad según R.D. 1407/1992 y 773/1997, medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	1,48	7,40
01.04	**Ud Guantes de serraje con manga**								
	Par de guantes con protección en trabajos, fabricados en serraje con manga de 12 cm., medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	4,81	24,05
01.05	**Ud Botas de agua forradas goma**								
	Botas de protección para trabajos en agua, barro, hormigón y pisos con riesgos de deslizamiento, fabricadas en goma, piso antideslizante, medida la unidad en obra.								
		5				5,00			
							5,00	4,76	23,80
01.06	**Ud Botas de serraje puntera seguridad**								
	Botas de seguridad para protección de impactos en dedos, fabricadas en serraje y lona de algodón transpirable, puntera metálica, plantilla antisudor y antialérgica y piso de goma en forma de sierra antideslizante y resistente a la abrasión, tobilleras acolchadas homologadas según NTR, medida la unidad en obra.								
		6				6,00			
							6,00	16,98	101,88
01.07	**Ud Cinturón seguridad antivibrat.**								
	Cinturón de seguridad antivibratorio para protección de los riñones, según R.D. 773/1997. Medida la unidad en obra.								
		4				4,00			
							4,00	11,72	46,88
01.08	**Ud Chaleco reflectante**								
	Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante, para seguridad vial en general, medida la unidad en obra.								
		4				4,00			
							4,00	18,63	74,52
	TOTAL 01 PROTECCIONES INDIVIDUALES.....								**347,18**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 53/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	02 PROTECCIONES COLECTIVAS								
02.01	**Ud Hito balizamiento reflectante**								
	Hito de balizamiento reflectante (piquetas) de 10 x 28 cm., incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del Ministerio de Fomento, según R.D. 485/1997, valorada en función del número óptimo de utilizaciones. Medidas las unidades ejecutadas.								
		20				20,00			
							20,00	2,71	54,20
02.02	**Ml Valla metálica acotamiento**								
	Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos autónomos normalizados de 2,50 x 1,10 m., incluso montaje y desmontaje de los mismos, según O.G.H.T. (O.M. 9 de marzo de 1971), medida la longitud en obra.								
		1	50,00			50,00			
							50,00	1,36	68,00
02.03	**Ud Lámpara intermitente (sin pilas)**								
	Lámpara intermitente con célula fotoeléctrica sin pilas, sobre trípode de acero galvanizado, incluso colocación, de acuerdo con las especificaciones y modelos del Ministerio de Fomento, medida la unidad en obra.								
		4				4,00			
							4,00	5,41	21,64
02.04	**Ud Pilas lámpara intermitente**								
	Pila para lámpara intermitente con célula fotoeléctrica, incluso colocación, medidas las unidades consumidas en obra.								
		8				8,00			
							8,00	0,87	6,96
02.05	**Ml Cinta balizamiento bicolor**								
	Cinta de balizamiento bicolor Rojo/Blanco de material plástico, según R.D. 485/1997, incluso colocación y desmontaje. Medida la longitud real ejecutada.								
		1	300,00			300,00			
							300,00	0,33	99,00
02.06	**Ud Señal metálica advertencia**								
	Señal de seguridad metálica tipo "advertencia" de 42 cm. con soporte metálico de 50 mm., incluso colocación de acuerdo directivas de la U.E. 77/576-79/640 y real decreto 485/1997 y p.p. de desmontaje, valorada en función del número óptimo de utilizaciones, medidas las unidades reales en obra.								
		4				4,00			
							4,00	11,19	44,76
	TOTAL 02 PROTECCIONES COLECTIVAS.....								**294,56**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFICADOR Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 54/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	03 PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS								
03.01	**Ud Extintor manual A.F.P.G.**								
	Extintor manual A.F.P.G. de polvo seco polivalente o A.B.C.E. de 6 Kg., colocado sobre soporte fijado a paramento vertical, incluso p.p. de pequeño material y desmontaje, según O.G.S.H.T. (O.M. Marzo 1971), valorado en función del número óptimo de utilizaciones. Medida la unidad instalada.								
		1				1,00			
							1,00	40,00	40,00
	TOTAL 03 PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS								**40,00**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 55/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	04 INST. DE SALUBRIDAD Y BIENESTAR								
04.01	**Ud Uso caseta prefabricada**								
	Caseta prefabricada para aseo durante la ejecución de la obra, comprendiendo instalaciones y aparatos sanitarios. Incluye transporte, preparación del terreno y limpieza de la misma, valorada en función del número óptimo de utilizaciones. Medida la unidad en obra una vez puesta en servicio.								
		1				1,00			
							1,00	90,00	90,00
	TOTAL 04 INST. DE SALUBRIDAD Y BIENESTAR.....								**90,00**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 56/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	05 PRIMEROS AUXILIOS								
05.01	**Ud Botiquín de urgencia para obra**								
	Botiquín de urgencia con contenidos mínimos obligatorios, según R.D. 1627/1997, colocado. Medida la unidad real en obra.								
		1				1,00			
							1,00	78,79	78,79
	TOTAL 05 PRIMEROS AUXILIOS								**78,79**
	TOTAL								**850,53**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 5/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
CAPITULO 1	PROTECCIONES INDIVIDUALES	347,18	40,82
CAPITULO 2	PROTECCIONES COLECTIVAS	294,56	34,63
CAPITULO 3	PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	40,00	4,70
CAPITULO 4	INST. DE SALUBRIDAD Y BIENESTAR	90,00	10,58
CAPITULO 5	PRIMEROS AUXILIOS	78,79	9,26
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**850,53**	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

Córdoba, Octubre de 2.012.
EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

Fdo.: José Carlos López Luque
Ingeniero de Caminos, C. y P.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 58/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

DOCUMENTO Nº 2. PLANOS

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82729-2015 (4 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 59/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==